

III

1750

La reducion de los Censos vino en el dia veinte y tres de Julio. 1750

1750



Los Censos que paga Don Rafael de Scalas de La Escala son los siguientes

Do Alas Monjas de esta villa uno de capital. . . . . 100 L &

Otro a los mismos de . . . . . 50 L &

Otro al Con<sup>to</sup> de Sr. Agustin de esta villa de propiedad de . . . . . 25 L &

Otro al Con<sup>to</sup> de Santa Chara de Nativa de Capital. - 166 L &

Otro al Censo de esta Villa  
 Capital . . . . . 213 L 2 S 6  
 Otro al mismo . . . . . 300 L 8  
 Otro al mismo . . . . . 250 L 8  
 Otro al Censo de la Villa  
 de su propiedad . . . . . 200 L 8  
 Otro al Censo de la Villa . . . . .

Nota La meyorona que tiene de tres  
 sío y quinto Da Maria Ana de Scal  
 es por parte de la Madre Da Rosa Sen  
 pene

Todos los Censos que se pagan a Dña  
 la de Scal . . . . .  
 Dño Joseph Andueix paga como  
 de propiedad . . . . . 120 L 8  
 Otro Dñe Ferreros de  
 Capital . . . . . 100 L 8  
 Otro Juan Gualbes Capital . . . . . 80 L 8